

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12116 *Resolución de 14 de julio de 2021, del Ayuntamiento de Mula (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 152, de 5 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, clase de Policía Local, grupo C, subgrupo C1, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La resolución que apruebe la lista de admitidos y excluidos, así como la fecha, hora y lugar de inicio de las pruebas serán publicados en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de la Corporación, según lo previsto en las propias bases. Los sucesivos llamamientos y convocatorias, se expondrán en los locales en donde se haya celebrado el ejercicio anterior o en los que se señalen en el último anuncio.

Mula, 14 de julio de 2021.–El Alcalde, Juan Jesús Moreno García.